



INFORME

CÓRDOBA

Oficina de la Mujer del Poder Judicial
de la provincia de Córdoba



“Manual destinado a jurados populares sobre conceptos básicos para juzgar con perspectiva de género” en el Poder Judicial de la provincia de Córdoba

El documento describe la creación e implementación del "Manual destinado a jurados populares sobre conceptos básicos para juzgar con perspectiva de género" por la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Córdoba (OM Córdoba). Esta iniciativa responde a la necesidad de brindar herramientas a los jurados populares para comprender y aplicar la perspectiva de género en causas de violencia de género, cuyo juzgamiento ha aumentado en los últimos años.

Objetivos Principales de la Práctica

- Proporcionar conceptos clave sobre violencia de género, discriminación y desigualdad estructural a los jurados populares.
- Permitir que los jurados cumplan con la responsabilidad de juzgar con perspectiva de género.

Implementación y Recursos

Los manuales impresos comenzaron a entregarse a los jurados populares a partir de abril de 2022, en formato papel y digital (versión interactiva). Contienen conceptos clave para juzgar con perspectiva de género, como el concepto de género, estereotipos y discriminación, desigualdad estructural, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, un glosario, material complementario y datos para realizar denuncias. La implementación requirió recursos humanos de la Secretaría Penal del TSJ, la Oficina de Jurados Populares, la Oficina de la Mujer de Córdoba y la Oficina de Comunicación del TSJ. Los recursos materiales incluyeron el cuadernillo impreso, y los recursos financieros fueron destinados a su impresión. La práctica se implementó con recursos propios del Poder Judicial de Córdoba y materiales diseñados por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM CSJN). El proceso de desarrollo comenzó con la detección de la necesidad, a partir de un

informe de la Oficina de Jurados y demandas de jurados populares que solicitaban más herramientas para comprender la violencia de género. Con esta información se solicitó la intervención de la OM Córdoba en febrero de 2020, seguida por la redacción y organización de contenidos, la creación de un video de bienvenida en diciembre de 2021, el diseño y validación del cuadernillo por el TSJ (Acuerdo Reglamentario n° 1749, 08/04/2022) y la gestión de impresión y publicación.

Resultados y Evaluación

La práctica se evaluó mediante el análisis de sentencias de femicidios, comparando los argumentos en votos disidentes antes y después de la implementación del manual.

También se consideraron encuestas de opinión y entrevistas telefónicas a jurados populares. La mayoría de las personas encuestadas indicó que la información del manual fue de gran utilidad, no solo para su rol como jurado sino también para su vida personal. Las sentencias que cumplen con los requisitos y en cuyos procesos participaron jurados populares se cargan en la Base de Jurisprudencia con perspectiva de género de la Oficina de la Mujer de la CSJN y se suman al Compendio de sentencias de femicidios del Poder Judicial de Córdoba. Un beneficio inesperado fue que los jurados compartieron el cuadernillo con su entorno, ampliando así el alcance de los conocimientos. Además, el manual se entrega a estudiantes de escuela secundaria en el marco del programa “Con-ciencia cívica”.

Desafíos y Soluciones

El principal desafío fue lograr que todas las partes involucradas en el juicio valoraran este nuevo instrumento. El manual tuvo buena recepción y la magistratura agradeció contar con un material que antes se explicaba solo de forma verbal.

Sostenibilidad y Replicabilidad

Para sostener la práctica, se requiere la disponibilidad del equipo de la Oficina de Jurados Populares y de la Oficina de la Mujer de Córdoba para realizar evaluaciones periódicas que permitan actualizar contenidos, así como tiempo y recursos para sistematizar materiales y presupuesto para la impresión. Se recomienda entregar el material en soporte impreso.

Aprendizajes y Recomendaciones

Brindar información clara y sencilla facilita que una problemática compleja como la violencia de género, se aborde desde una perspectiva de derechos humanos. Además, ayuda a las personas integrantes de los jurados populares a comprender el contexto y las consecuencias de la violencia de género.

Documentación

El Acuerdo Reglamentario 1749/2022 que aprueba el manual y el propio manual están disponibles en la página web del Poder Judicial de Córdoba.

Impacto Interinstitucional

La práctica colabora en la incorporación de la perspectiva de género al juzgar y ofrece herramientas para construir sociedades más justas e igualitarias. A través de los jurados populares, se considera que también se realiza una tarea de formación en género hacia la comunidad en general.